

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 84/2017

CUDAP: EXP-HCD: 0002382/2017

LICITACIÓN PÚBLICA N° 45/17

OBJETO: Adquisición de bombas y repuestos de bombas para el sistema de aire acondicionado del Edificio Anexo "A" de la H.C.D.N.

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2017 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación".

a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Licitación Pública de acuerdo a lo previsto en el Artículo 9º del Reglamento, el cual establece:

"Todo contrato de compraventa, locaciones, arrendamientos, concesiones, trabajos o suministros, se hará por regla general mediante licitación pública o concurso público según el caso."

b) Especificaciones técnicas

Obran a fojas 2/12 provenientes de la Dirección General de Obras y Servicios Generales de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la adquisición de bombas y repuestos de bombas para el sistema de aire acondicionado del Edificio Anexo "A" de la H.C.D.N.

c) Crédito legal

Obra a fojas 15 la Solicitud de Gastos N° 161/2017 mediante la cual el Departamento Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN procedió a afectar preventivamente, la suma de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y UNO CON 79/100 (\$1.383.181,79), para atender la contratación que se trata.

d) Autorización de la convocatoria

Obra a fojas 51/89, en copia fiel de su original, la D CA-DIR N° 176/17 de fecha 18 de septiembre del corriente año que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, para la contratación de la referencia.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 91 la constancia de exhibición en la cartelera del Depto. de Compras, a fojas 92 la difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., y a fojas 95/96 las constancias de publicación en Boletín

Oficial por el término de DOS (2) días (20/09/2017 – 21/09/2017) en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el art. 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 93 consta la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 94 la respectiva constancia de invitación, efectuada con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el citado Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 106 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de dos (2) oferentes, habiendo cotizado las firmas FÁBRICA ARGENTINA DE BOMBAS CENTRÍFUGAS S.R.L. a fojas 108/188 y SAL PARK S.R.L. a fojas 189/249.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigida por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su Artículo 6º, inciso e), apartado 6) obra a fojas 323/339, listado y copia de la garantías de oferta presentada por el oferente, conforme el siguiente detalle:

1. FÁBRICA ARGENTINA DE BOMBAS CENTRÍFUGAS S.R.L.: Presenta Pagaré por \$8.078.-
2. SAL PARK S.R.L.: Presenta Póliza N° 1.073.416 de Aseguradores de Cauciones S.A. Cía. de Seguros por \$61.783,55.-

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP – HCD: 2382/2017 Lic. Pública N° 45/17 S/ ADQUISICIÓN DE BOMBAS Y REPUESTOS DE BOMBAS PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO ANEXO "A" DE LA H.C.D.N.	FÁBRICA ARGENTINA DE BOMBAS CENTRÍFUGAS S.R.L. CUIT: 30-50229045-9	SAL PARK S.R.L. CUIT: 30-64558565-4
Correo Electrónico	fabc@fabc.com.ar	salpark srl@yahoo.com.ar
Monto total cotizado	\$ 161.556,80 Fs 109	\$ 1.235.671 Fs 189/190
Plazo de entrega	s/p	s/p
Mantenimiento Dferta	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	No presenta	Piedras 614 Fs 189
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs 114 y 116	Fs 227
DDJJ de Juicios con la HCDN	Fs 111/112	Fs 228/229
Formulario de autorización de acreditación de pagos	Fs 115	Fs 230

Documentación societaria según tipo de personería	Fs 150/186 SIN CERTIFICAR	Fs 264/280
Poder del firmante	Fs 187 SIN CERTIFICAR	Fs 264/280
Certificado Fiscal para contratar	VENCIDO Fs 117	Presenta solicitud Fs 232
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs 119	Fs 233
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	Fs 122/125 VEP pendiente de pago	Fs 236/238
Ultimo comprobante de pago de IIBB	No presenta	Fs 234/235

i) **Evaluación de las ofertas**

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe técnico de fojas 257/259, llevado a cabo por la Dirección General de Obras y Servicios Generales de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, que las ofertas realizadas por las firmas FÁBRICA ARGENTINA DE BOMBAS CENTRÍFUGAS S.R.L. y SAL PARK S.R.L. cumplen con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

Asimismo, las mencionadas firmas han presentado defectos formales y omisiones subsanables, las cuales han sido requeridas según lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento. Fue presentada la documentación faltante por la firma SAL PARK S.R.L., por lo que es considerada acorde a lo requerido en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares. Sin embargo, la firma FÁBRICA ARGENTINA DE BOMBAS CENTRÍFUGAS S.R.L. no presentó la documentación solicitada, por lo cual su oferta será desestimada en los términos del artículo 36 del Reglamento.


j) **Conclusión**

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

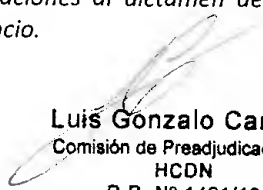
1. **DESESTIMAR** la oferta de la firma FÁBRICA ARGENTINA DE BOMBAS CENTRÍFUGAS S.R.L. para el Renglón N° 6, por no presentar la documentación subsanable solicitada.
2. **PREADJUDICAR**, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas a la firma SAL PARK S.R.L. CUIT 30-64558565-4 los Renglones N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4 por un valor total de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO (\$1.235.671.-).
3. **DECLARAR** desierto el Renglón N° 5.
4. **DECLARAR** fracasado el Renglón N° 6.

El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **TRES (3) días**, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los **TRES (3) días** a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.



Lic. ROLANDO DARIO GASTON
Director General de Obras y Servicios
Secretaría Administrativa
H. Cámara de Diputados de la Nación



Luis Gonzalo Canosa
Comisión de Preadjudicaciones
HCDN
R.P. N° 1491/16



GERMAN KIRSCHNER
Director de Compras
Dirección General Administrativo-Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN